

SOS Racismo y CEAR-Euskadi han presentado el Informe de la Investigación sobre la discriminación en el acceso a la vivienda de población extranjera de Bilbao.

CEAR-Euskadi y SOS Racismo han presentado hoy un estudio en el Centro Cívico La Bolsa sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en su acceso a la vivienda. Los resultados muestran la existencia de un doble listado de viviendas en alquiler: las personas autóctonas reciben un 80% más de oferta de pisos que las personas de origen extranjero.

El pasado mes de mayo de 2011, SOS Racismo y CEAR- Euskadi deciden unir su trabajo en la denuncia pública y sensibilización social en materia de discriminación y acceso a la vivienda, con el objetivo de sacar a la luz pública el debate sobre la discriminación de población migrante y refugiada en este camino.

Han sido cinco meses de estudio de la realidad y contraste con personas expertas y fuentes públicas de información, así como de una observación de las realidades de la intervención social en materia de vivienda que realiza CEAR-Euskadi y la oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo. Han participado de esta parte Jon Landa y Xabier Aierdi.

El informe tiene, además, ocho recomendaciones que del ámbito de la vivienda y otras ocho que tienen que ver con el ámbito de lucha contra la discriminación, con el objetivo de plantear propuestas a Instituciones Públicas y Privadas

Tras este estudio teórico, se realizó el pasado cuatro de noviembre de 2011 y una prueba de campo a través de la técnica de investigación social: "testing" que culminó con unos datos principales que se presentaron constatando una realidad claramente discriminatoria. Los resultados iniciales, demostraban que, tras pasar por 29 inmobiliarias de la ciudad bilbaína, las personas de origen nacional dispusieron de 102 pisos en alquiler ofertados, mientras que la población magrebí, y subsahariana, solo contó con 23 y 20, respectivamente.

SOS Arrazakeriak eta CEAR Euskadik atzerritar jatorria duten pertsonen etxebizitza lortzeko pairatzen duten diskriminazioari buruzko ikerketa txostena aurkeztu dute.

CEAR Euskadik eta SOS Arrazakeriak migrari eta errefuxiatuek etxebizitzarako sarbidean pairatzen duten diskriminazioari buruzko txostena aurkeztu dute gaur Bilboko La Bolsa Udalgian. Emaitzek alokairuan dauden zerranda bikoitzak daudela azalarazten dute, bertakoei %80 pisu gehiago eskaintzen baitizkiete, atzerritarrei eskeintzen dietenarekin alderatuz.

2011ko maiatzean, SOS Arrazakeriak eta CEAR Euskadik diskriminazioaren eta etxebizitzara sarbidearen inguruko sentsibilizazioa eta salaketa ekintzak egiteko ahaleginak bateratzea erabaki zuten, bidean migrari eta errefuxiatuek pairatzen duten bazterketaren inguruko eztabaida zabaltzeko asmoarekin.

Errealitatearen ikerketa eta iturri ezberdinekin kontrastatze lan sakona egin da azken 5 hilabeteotan, CEAR Euskadi-ren eta SOS Arrazakeriaren eguneroko lanetik ateratzen den informazioaren azterketa barne. Jon Landa EHU ko zuzenbide penaleko irakaslea eta Eusko Jaurlaritzako Giza Eskubide Zuzendari ohia eta Xabier Aierdi ikertzaile adituaren parte hartzea ere izan dugu.

Txostenak ere etxebizitza eskubideari lotutako zortzi gomendio ematen ditu eta diskriminazioaren kontra egiteko beste zortzi gomendio, ikerketak aurkeztutako datuen aurrean beste alternatibak eskeintzeko helburuarekin.

Estudio teoriko honen ondoren, Azaroaren 4an "testing" ikerketa sozialeko teknika erabili zen, eta horrek eskeinitako datuek Bilboko errealitatea guztiz baztertzaila frogatu egin dute. 29 higiezin agentzietatik pasatu ondoren, bertoko pertsonen 102 pisu eskeini zizkieten alokatzeko; magrebekoei eta Afrika subsaharianakoei 23 eta 20 hurrenez urren.

Ikerketa egiterakoan beste datu batzuk jaso ziren: zenbatetan atzerritarrak tratu desberdina edo txarragoa jaso zuten, edota zenbat aldiz galdetu zieten euren lan egoerari buruz edota egoera pertsonalei buruz talde batzuei eta besteei.

RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS

El objetivo principal del testing es demostrar la existencia de discriminación en el acceso a la vivienda. Para ello, las personas que acuden a la inmobiliaria preguntando por pisos de alquiler relatan las mismas características socio económicas y hacen la misma petición en cuanto a número de habitaciones, ubicación, etc. De forma que el diferente número de pisos ofertado a uno y otro sólo encuentra explicación en la discriminación, en la existencia de un doble listado para autóctonos y para extranjeros.

Las personas autóctonas reciben 102 ofertas de pisos frente a los 23 y 20 de las personas magrebíes y subsaharianas. Eso supone que, de partida, el mercado de alquiler a las personas extranjeras se reduce en un 80%. La diferencia tan significativa no puede ser explicada por ninguna variable que no sea la de la discriminación y la existencia de un doble listado.

En cuanto al **precio medio de las viviendas ofertadas** no se observan diferencias especialmente significativas entre los participantes. En cualquier caso el precio medio de las personas nacionales es, en la mayoría de los casos, más barato que el de las personas de África Subsahariana y Magreb, aunque la diferencia de pisos ofrecidos a unos y otros y el hecho de que las medias no sean ponderadas no permite sacar conclusiones sólidas de los datos. No se ha detectado ningún caso de inmobiliaria que ofrezca para un mismo piso precios diferentes a la persona autóctona y a la extranjera.

Donde se observan **diferencias** es **entre los barrios**. El hándicap estadístico no obstante no nos permite aventurar conclusiones, aunque si se observa una cierta tendencia a precios más altos en los barrios céntricos de Bilbao.

Podemos destacar también que a las personas nacionales se les han ofrecido un mayor número de pisos en los barrios más céntricos de Bilbao, como **son Abando (25 pisos), Ibaiondo (22 pisos) y Uribarri (13 pisos)**, con una tendencia clara de disminución de la oferta de viviendas según los barrios iban siendo más periféricos.

En cuanto a la pregunta sobre si la persona que está alquilando piso tiene trabajo y cuáles son sus ingresos, vemos una clara discriminación y más si tenemos en cuenta que es a las personas nacionales a las que más pisos de alquiler se les ha ofrecido. Solamente a dos de las personas nacionales se les pregunta por su situación laboral y sus ingresos, mientras que en el caso de los magrebíes, son ocho a las personas que se les pregunta por esta cuestión y once en el caso de las personas del África

Subsahariana, ambos porcentajes son muy altos, mostrando un mayor interés por la situación económica de las personas subsaharianas.

En este análisis de datos, sobre las ocasiones en que las personas participantes de la investigación sufrieron algún tipo de trato negativo durante las entrevistas, vemos que las personas extranjeras lo sufren en un mayor medida, ya que sólo **2** nacionales sufrieron un trato negativo durante las entrevistas mientras en el caso de las personas extranjeras, fueron un total de **22** este tipo de actitudes.